

Mediante una reunión de Consejo de Carrera, con invitación a profesores encargados de asignatura, delegados de curso y centro de alumnos, la Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción, sociabilizó el Plan de Estudios que será implementado a partir del año 2015.

Esta reunión a la cual podía asistir toda la comunidad académica, “es única y de ella, queda un acta donde se establece oficialmente que la comunidad de la facultad tomo conocimiento de los diversos cambios que se incluirán en la nueva malla curricular, entre ellos: asignaturas anuales que pasan a ser semestrales; nuevas asignaturas de investigación; cinco asignaturas que se fusionan para ser la clínica integrada del adolescente, adulto y adulto mayor, entre otros”.

En la oportunidad el Vicedecano de la Facultad de Odontología, Dr. Mario Aguirre Sanhueza destacó el cambio en la filosofía de trabajo. “Nos alineamos al modelo educativo que establece la Universidad de Concepción y en ese sentido, todas nuestras asignaturas, hayan cambiado de nombre o no, cambian de filosofía, centrándose en el estudiantes y orientadas a competencias”.

A partir del próximo año, expresó el Dr. Aguirre “se trabajará en base a obtener competencias observables y evaluables. Además, se incorporan al modelo educativo, competencias genéricas: como pensamiento crítico y habilidades de comunicación, lo cual se va a lograr a través de formación específica en ellas, de acuerdo a un modelo diseñado por la Universidad, y para eso hay un grupo de profesores capacitándose en este tema, sin perjuicio de que todo profesor o asignatura que quiera incorporar la enseñanza de estas competencias puede hacerlo”, aclaró.

Otro cambio importante, destacó el Decano de la Facultad, Dr. Alex Bustos Leal es que “incorporamos como asignatura perteneciente a la malla, dos niveles de inglés comunicativo.

Además nuestros alumnos van a tener que cursar obligatoriamente un electivo y un complementario”.

Lo que hemos realizado hoy, expresó el vicedecano, es el resultado del trabajo de una comisión y “corresponde a la última etapa del trabajo intrafacultad. El documento resumen del trabajo de la Comisión tiene que ser conocido por el Decano y enviado para tramitación a la Dirección De Docencia y a las instancias superiores de la Universidad para ser aprobado e implementado a contar del próximo año”.